



DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO

Av. SAN MARTIN, 1143

MENDOZA

TELEFONOS 13333 y 13334

9

Señor Director:-

De conformidad a la orden verbal que se me impartiera el día de ayer, y en cumplimiento de la misma, hoy día a las 5,10 horas me dirigí al Fundo de Potrerillos para trasladar los efectos pertenecientes al Camping de propiedad de esta Dirección y en poder del Sr. Francisco Arrabal Sanchez, los que se les cedieran por cesión.-

Al llegar a la propiedad me apersoné al Comisario del lugar Sr. Ramirez, a quien solicité en su nombre la cooperación del mismo en el sentido de que nos proporcionara algunos hombres para cargar los camiones.- El Sr. Ramirez, dio orden inmediatamente a los agentes Valenzuela y Jara y otro ciudadano llamado Juan Manuel Jara, obrero de O. Sanitarias de la Nación, de que se pusiesen bajo nuestro mandato.-

Luego pedí al Capataz del fundo Sr. Juan Ceballos mandase a los obreros de esta Dirección a que ayudarán también a cargar los efectos.-

Unos de los camiones fue cargado bajo el control del presente y otro del Sr. Ceballos.- Además controlé personalmente la cantidad de efectos cargados en el automovil bajo la vigilancia del capataz.-

La carga total estaba compuesta por cien(100) camas plegadizas, (cien(100) colchones, cien(100) almohadas, cien(100) banquitos plegadizos, sesentisiete(67) mesas plegadizas y sesenticinco(65) roperitos.-

Observé durante la carga del camión bajo mi vigilancia que habian algunas colchonetas con roturas, y mesas cuyos sostenes no se encontraban sanos.- En cuanto a los roperitos creo que es de urgencia darle un toque y ajuste general por cuanto se están deshaciendo en su mayor parte, pero que quedarían en perfectas condiciones con muy poco trabajo.-

Salimos de Potrerillos a las 11 horas para llegar al local de las Casas Colectivas.- En este lugar no habian peones le solicité ayuda al Sr. Administrador Sr. Zapata, quien nos manifestó cosas tales como estas "que la Dirección tiene más presupuesto que nosotros", "que no tenemos personal", etc. nos negó la cooperación solicitada, notando el suscripto de habian personas sin hacer nada.-

Al recibir su orden de descargar los camiones por nosotros, no pusimos de inmediato a efectuar el trabajo, en el cual colaboró con mucho entusiasmo el Sr. Arrabal Sanchez(h) y uno de los hijos del Dr. García.- Dimos fin a la tarea a las 17,10 horas

El Sr. Arrabal Sanchez me pidió que le firmasemos un comprobante-recibo de los efectos el cual, según manifestaciones del mismo, debía venir suscripto por Vd.-

Dejo así cumplida, la misión que el Sr. Director me honrara al encargármela, y le saludo atte.-

OTROSIDIGO:- Las llaves de los locales en que se encuentran los efectos estan en poder del Sr. Jefe de Propaganda de esta Direccion.-

JUAN CARLOS R. LOPEZ
Auxiliar 3º.-



DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO

Av. SAN MARTIN, 1143

• MENDOZA •

TELEFONOS 13333 y 13334

70

Conste por la presente, que hemos recibido del Señor Francisco Arrabal Sanchez, Concesionario del Hotel y Camping de Potrerillos, los siguientes efectos: Cien(100) camas plagadizas, Cien(100) colchones, Cien(100) almohadas, Cien(100) banquitos plegadizos, Sesentisiete(67) mesas plegadizas, Sesenticinco(65) roperitos, implementos pertenecientes al citado Campamento que se diera en concesión a dicho señor, el que los facilita con cargo de devolución.-MENDOZA, Marzo 16 de 1939.-



DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO

Av. SAN MARTIN, 1143

• MENDOZA •

TELEFONOS 13333 y 13334

11

Conste por la presente, que hemos recibido del Señor Francisco Arrabal Sanchez, Concesionario del Hotel y Camping de Potrerillos, los siguientes efectos: Cien(100) camas plegadizas, Cien(100) colchones, Cien(100) almohadas, Cien(100) banquitos plegadizos, Sesentisiete(67) mesas plegadizas, Sesenticinco(65) roperitos, implementos pertenecientes al citado Campamento que se diera en concesión a dicho señor, el que los facilita con cargo de devolución.-MENDOZA, Marzo 16 de 1939.-



DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO

Av. SAN MARTIN, 1143

• MENDOZA •

TELEFONOS 13333 y 13334

12

Conste por la presente, que hemos recibido del Señor Francisco Arrabal Sanchez, Concesionario del Hotel y Camping de Petrerillos, los siguientes efectos: Cien(100) camas plegadizas, Cien(100) colchones, Cien(100) almohadas, Cien(100) banquitos plegadizos, Sesentisiete(67) mesas plegadizas, Sesentioinco(65) reperitos, implementos pertenecientes al citado Campamento que se diera en concesión a dicho señor, el que los facilita con cargo de devolución.-MENDOZA, Marzo 16 de 1939.-